



Excmo. Ayuntamiento de Cáceres

Area de Desarrollo Local e Infraestructuras.
Unidad Administrativa de Infraestructuras
Sección de Parques y Jardines

REG/SALIDA:

375/379

I N F O R M E

ASUNTO: Aclaración contrato Concesión Mantenimineto

Destinatario/a:

Nº/EXPTE:

Sección de Contratación

P/REF: mdmm/ 93

FECHA. 15 de marzo de 2018

Miguel Durán Martín-Merás, Jefe de Sección de Parques y Jardines. En referencia a la licitación del contrato de *Servicio de Conservación, Mantenimiento y Vigilancia de Espacios Verdes, Arbolado Viario, Áreas de Juegos Infantiles, Fuentes Públicas y Otros Elementos del Término Municipal de Cáceres.*

INFORMA: que en relación con la consulta planteada sobre la posible incompatibilidad entre la información aportada por los licitadores al respecto de vehículos eléctricos, estimo que en el sobre "C" con la documentación referida a los criterios cuantificables de forma automática solo debe figurar el número de vehículos eléctricos ofertados, incluyendo en el sobre "B" de criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor aquella información cualitativa y técnica de la tipología de vehículos ofertados sin hacer en ningún caso referencia alguna ni directa ni indirecta al número o cantidad de vehículos ofertados.

Cáceres, 15 de marzo de 2018



Miguel Durán Martín-Merás

Jefe de Sección de Parques y Jardines